Netmask	DESIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS COLABORADORES

SEBASTIÁN CASTRILLÓN OSPINA, identificado(a) con C.C. 1.026.131.094**,** en su calidad de Representante legal de **NETMASK S.A.S,** designa las siguientes responsabilidades para los colaboradores de la compañía, según lo estipulado en el Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores:

Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.
6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
7. Participar activamente en la elección del comité de convivencia laboral y comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
8. Actuar con respeto en los diferentes proyectos asignados por la empresa.
9. Reportar a tiempo al jefe inmediato las incapacidades.
10. Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.

Para constancia se firma a los 11 días del mes de abril de 2023.

SEBASTIÁN CASTRILLON OSPINA
C.C. 1.026.131.094
Representante legal

Escaneado con CamScanner